



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de permiso para Comercio ambulante, puestos fijos y semifijos

DESCRIPCIÓN

Es la expedición de Permisos para ejercer el comercio en vía pública

USUARIO

Personas que pretenden ejercer el comercio en la vía pública

COMPROBANTE

Foto credencial

VIGENCIA

Por el año calendario en que se expida

COSTO

Sin costo para el Ejercicio Fiscal 2011

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

de 3 a 10 días hábiles una vez ingresados los requisitos

REQUISITOS

Solicitud elaborada (el formato se obtiene en la Dirección de Ingresos)

Copias de los siguientes documentos:

Credencial de Elector del solicitante
Comprobante de Domicilio del solicitante
R.F.C o CURP del solicitante
Visto bueno del Delegado o subdelegado
Firmas de los vecinos, cuando el lugar de venta sea zona urbana
Tarjeta de Salud (Si elaboran alimentos)

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Dirección de Ingresos

DOMICILIO

Emiliano Zapata número 27, La Cañada, El Marqués, Qro.

TELÉFONOS

2388400 Ext. 105

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 16:00 Hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, vigente
Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

OBSERVACIONES